

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Martes 15 de Abril de 1902

Año XVIII—Núm. 5293

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 14

Presidió la sesión ordinaria celebrada ayer tarde el alcalde señor García y García, y asistieron a ella los concejales señores García Martín, Durán, García Romo, Robles, Juárez, Iscar, Meca, Martín, Angoso, Abarca, Conde, García Polo, Matías, Veira, Revillo, Rey-mundo, Cuesta, y Martín Benito.

Después de aprobada el acta de la anterior, entró en el despacho ordinario nombrando, en votación nominal, médico interino de la Casa de Socorro, á don Antonio Juventino Casado, y supernumerario de la Beneficencia, á don Federico García Pérez.

Para otra plaza vacante no había aspirante y se acordó volverla á anunciar de nuevo.

La Comisión encargada de investigar la Administración de las Facultades libres, durante los años de 1875 á 1896, daba cuenta de que aquella había sido cuidadosa y honrada, y rectificaba el importe del desfalco ocurrido después, fijándolo en la cantidad de 100.027 pesetas 50 céntimos.

Propónia la comisión que de la visita girada y de su resultado se diera cuenta al señor Rector de la Universidad.

El señor Veira proponía que también se participara al Contador, para que rectificara las cantidades que de la inspección resultan y las que constan en sus libros.

El señor Iscar da lectura al artículo de EL ADELANTO titulado *Responsabilidades*, y pide que se tengan muy presentes las manifestaciones que en el mismo se atribuyen al Contador.

El señor Matías cree que, en referido artículo se acusa á algunos concejales, pues en él se dice que el Contador les manifestó que podía haber diferencia entre lo recaudado y lo ingresado, y si esto fuera cierto, los concejales que lo sabían y nada hicieron por impedirlo, se hubieran convertido en cómplices de la irregularización descubierta.

Propone que el número de EL ADELANTO se una al expediente que está formándose, para depurar las responsabilidades del Contador.

El señor Iscar manifestó que á él nada le había dicho el Contador, y que aunque lo hubiera hecho á algún concejal, faltó á su deber sino lo hizo oficialmente, velando por los intereses del Ayuntamiento.

Iguales manifestaciones hace el señor Meca.

El señor García Romo protesta de las afirmaciones del Contador y pide que la Alcaldía le exija los nombres de los concejales á quienes advirtió las sospechas que tenía.

El señor Cuesta, después de manifestar que á su juicio hay en el artículo de EL ADELANTO reticencias injuriosas para los concejales, pide que se indague si aquél es obra ó inspiración del señor Contador, para proceder á lo que sea necesario.

Propone que si el Contador se declara autor ó inspirador del artículo, inmediatamente se le suspenda de empleo y sueldo.

En igual sentido habló el señor García Martín.

El señor Matías dice que las afirmaciones del artículo deben de ser del señor Contador, cuando éste no las ha rectificado á pesar del tiempo transcurrido.

El señor Veira dice que esto nada supone.

Respecto á responsabilidades, disiente de la opinión de los demás y cree que de lo ocurrido son responsables, moral y materialmente, todos los concejales, pues á ellos impone la ley el deber de velar por la recta administración de los intereses municipales.

Si á pedir suspensiones fuéramos, continúa diciendo, no sería justo exigir la del Contador sin la nuestra, pues todos debimos intervenir las operaciones y todos somos responsables, (Protestas).

Insisto en que es deber nuestro intervenir todos los actos de la administración municipal, y cuando por no hacerlo así ocurre algo anormal, y cuando á su debido tiempo no se exigen responsabilidades á quien las tenga, éstas se adquieren como nosotros las hemos adquirido.

Tampoco á mi me ha dicho nada el Contador de las sospechas que tenía; pero si yo hubiera cumplido con mi deber y con el suyo mis compañeros de concejo, hubiéramos podido, y debido, sin ajenas indicaciones, ver que no estaban garantizados los intereses que nuestros electores nos encargaron de administrar.

El señor Martín Benito duelese de la falta de orden con que se discute, involucrando proposiciones y cuestiones, y manifiesta que él tampoco fué de los concejales advertidos por el Contador, pero que acepta todas las responsabilidades que puedan afectarle como concejal.

El señor García Revillo también dice que nada ha sabido respecto al asunto, y sienta su opinión de que el Contador, si lo sabía, y oficialmente nada dijo, asumió responsabilidad que debe exigírsele.

El señor Cuesta insiste en su proposición de que se suspenda al Contador, si éste afirma que ha escrito ó inspirado el artículo de EL ADELANTO.

Aun cuando á todos nos alcance alguna responsabilidad en lo ocurrido, sigue diciendo, aquella debe ser mayor para la persona obligada por su cargo á velar por los intereses del Ayuntamiento, y á vigilar la administración de éstos, y en cuya vigilancia descansaba la Corporación municipal.

Rectifica el señor Veira; mantiene sus anteriores afirmaciones, y sienta la de que la obligación del Contador no

pasaba de hacer que se ingresara el máximo de la cantidad presupuestada por títulos y matrículas de las Facultades Libres, y que esto se cumplió todos los años.

Así como el Ayuntamiento tenía confianza en el Contador, á éste se le inspiraban documentos oficiales de la Universidad, que llevaban firmas respetabilísimas, y no es justo que nosotros tengamos un criterio para juzgar nuestros actos y otro para los del Contador.

A los que defienden la irresponsabilidad del Ayuntamiento, les pregunta si saben quién y cuándo nombró recaudador de los fondos de las Facultades al señor Montero, y si resulta que lo era sin haberle nombrado nadie, se demostrará que, en este asunto, ha habido, por lo menos, negligencia manifiesta por nuestra parte.

El señor Revillo se opone á que, por ahora, se dé cuenta al Contador del resultado de la última investigación practicada.

El señor Veira pregunta si los fondos distraídos eran de la propiedad del Ayuntamiento.

El señor García Romo censura que se haya discutido este asunto en forma tan irregular y dice que los concejales tendrán la responsabilidad de sus acuerdos y nada más.

Acto seguido se aprobó el dictamen, con los votos en contra de los señores Veira y H. Matías.

Después preguntó la presidencia si se aprobaba la proposición del señor H. Matías, de que se uniera al expediente el número de EL ADELANTO en que apareció el artículo titulado *Responsabilidades*, y se pregunte al Contador si acepta las afirmaciones en él contenidas, y así se acordó, con el voto en contra del señor Veira.

El señor Meca, considerando que en el artículo se sientan afirmaciones que, hechas por el señor Contador, constituirían delito y podrían dar lugar á la intervención de los tribunales, pidió que aquél se remitiera al Fiscal.

Su proposición fué desestimada.

En la consulta que el Contador hacía respecto del abono al contratista de consumos, de la décima del cupo del Tesoro, deducida del adeudo de vinos á los introductores, se acordó que el Ayuntamiento no perciba lo que le correspondiera por aquél concepto.

Dióse lectura á la consignación de gastos é ingresos para el mes de Mayo, de la que resultaba un superávit de 37 pesetas con 32 céntimos.

Como en la misma se consignaran 2.500 pesetas para festejos, el señor Meca preguntó á qué obedecían éstos, y pidió que aquella partida desapareciera de la consignación.

Replicóle el señor Martín Benito que la cantidad consignada para festejos lo habrá sido por el Contador, en previsión de que fuera necesaria, y que por esto ha merecido la aprobación de la Comisión.

Como no es lo mismo consignar que gastar, y para esto tiene que recaer acuerdo del Ayuntamiento, entonces será ocasión de discutir este asunto

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEOSALMANTINO
COLEGIODE NIÑOS
de
DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París
SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.
Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.
Prontitud en los encargos.
Plaza Mayor, 25—Salamanca

ACADEMIA DE BORDADOS
dirigida por la señorita
ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.
Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.
Calle de Caldereros, núm. 2. 6

Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 6

SE VENDE una casa en la calle de Tavora, núm. 6; renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—19

SE ARRIENDA una casa en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—13

y de votar cada uno como su conciencia le dicte.

El señor Meca cree que lo mejor es no consignar aquella cantidad.

El señor Iscar dice que sería mejor gastarlo en pagar expropiaciones, que no en jubileos para los que no están ni el país ni el Ayuntamiento de Salamanca.

Los señores Abarca, García Polo y Cuesta se adhieren a lo manifestado por el señor Martín Benito, y el dictamen fué aprobado, en votación nominal, con los votos en contra de los señores Meca, Conde, Revillo, Iscar, García Romo y Fernández Robles.

Como proponía la comisión de Beneficencia, se ampliaron sesenta patentes de médico y botica para vecinos pobres.

Quedó quince días sobre la mesa el informe de la misma comisión proponiendo la forma en que debía constituirse el escalafón de Médicos del cuerpo de Beneficencia Municipal.

En el proyecto aparecían colocados aquéllos en el orden siguiente:

- Don Gerónimo Téllez.
- Guillermo Hernández (excedente).
- Antonio Díez (id.)
- José Bustos (id.)
- Manuel Mondelo.
- Roque Pascua.
- Ricardo Petit.
- Andrés García Tejado.
- Juan José González Peláez.

Supernumerarios

- Don Santiago Sánchez.
- Marcial Viota.
- Cayetano Díaz Redondo.

Se acordó que durante estos quince días los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas contra el lugar que ocupan.

En la proposición del señor Brozas para que el nuevo puente se denomine de don Enrique Estevan, retiró el dictamen la Comisión, quedando aplazado el asunto.

Quedó ocho días sobre la mesa la instancia de don Lorenzo Martín, pidiendo se le permitiera utilizar un horno de su propiedad sito en la calle del Pozo-Hilera.

Se acordó anunciar nueva subasta para la recogida y aprovechamiento de basuras de la vía pública.

Concediéronse las siguientes licencias de obras:

A don Enrique González, para reformar un hueco de la casa sin número de la calle de los corrales de Monroy.

A don Torcuato Cuesta, para reedificar, según planos, en su casa de la calle de San Julián.

A don Ramón Carranza, para construir, según planos, una casa en solar de su propiedad de la calle del Doctor Riesco.

A don Juan García para variar el ramal de cloaca de la casa número 13 de la calle de Gibraltar.

Para enlucir la fachada de la casa número 9 de la calle de Arriba, a doña Rosa Domínguez.

A don Agustín Sánchez, para reformar los huecos y recrecer la fachada de su casa del camino de Carbajosa.

Y a don Tomás Marcos, para construir una casa en el camino de la Estación de los ferrocarriles.

En la instancia de don Vicente Iglesias, ofreciendo la expropiación de su casa núm. 7 de la calle del Sol, se acordó aceptarla y que sirva de base para ella el plano de alineación de la calle del Sol.

Don José Corbo solicitaba permiso para revocar un machón de su casa número 36 del Arroyo del Carmen; se acordó autorizar á la Alcaldía para que

trate con el dueño de la expropiación de la finca.

Don Eduardo Milla pidió se le concediera libertad para la tramitación del expediente relativo á un proyecto de abastecimiento de aguas, acordándose así.

Aprobóse el acta de la alineación de las casas números 13, y 5 de la calle de los Doctrinos.

También se aprobó la liquidación del agua elevada á los depósitos por el contratista de este servicio, durante el primer trimestre de este año, que importa 5.614 pesetas 70 céntimos.

El señor Meca pidió que se investigara si hay establecimientos que tienen agua sin pagarla.

Se concedió á don Celedonio Pérez el empadronamiento que solicitaba.

Terminado el despacho ordinario, concedióse un mes de licencia al señor Iscar y dos al señor Fernández Robles, y después de algunos ruegos y peticiones, se levantó la sesión á las nueve de la noche.

CARTA DE MADRID

Abril 14.

Sesión del Senado

Se abre á las tres y media.

Preside el señor Montero Ríos. Los señores Presidente, Canalejas, Teñán, Azcárraga y Monroig dedican sentidas frases al conde de las Almenas.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Santamaría se lamenta del hundimiento de la torre de la catedral de Cuenca, y dice que es de urgente necesidad hacer algunas reparaciones para evitar una nueva catástrofe.

El señor Bushell pide se cumpla la ley de los alcoholes actual, y pregunte la opinión del señor Canalejas sobre el impuesto de consumos.

El señor Canalejas asegura que desarrollará sobre estos puntos varias opiniones, como lo ha manifestado ya en mítins y conferencias.

Acusa á los consumos de la ruina principal de la riqueza vinícola.

Dice también que es el especial problema que debe preocupar á los Gobiernos.

El señor Calvo protesta de la manera tan descarada en que se hace la venta de armas blancas, y pide se estudie el medio de evitarlo.

El señor Montilla dice que en su proyecto de ley tiende á evitarlo.

El señor Sánchez Parra, haciéndose eco de las súplicas de los penados, pide que el indulto sea general con motivo de la coronación de don Alfonso.

El señor Montilla anuncia que se estudiará el asunto.

El señor Virasol pide para la industria de alcoholes la misma protección que para la industria vinícola.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las cuatro y cuarto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros señores Montilla y Conde de Romanones.

Poca concurrencia en los escaños y tribunas.

Apruébase el acta de la sesión anterior. El conde de San Simón se ocupa del hundimiento de la catedral de Cuenca, excitando al señor Montilla para su reparación inmediata.

Le pide comunique la versión oficial de la catástrofe.

El señor Montilla lee el telegrama oficial publicado en la prensa.

Le promete interesarse en este asunto. Dice que se formará expediente de responsabilidades, pues se ha comprobado que el templo estaba ruinoso desde hace muchos años.

El señor Moret contesta al conde de San Simón análogamente á como lo hizo el señor Montilla.

El señor Cervantes interviene para la-

mentarse de que no se previera la catástrofe, y que no se señalara ninguna cantidad para revocar convenientemente la catedral.

El duque de Veragua contesta al ruego formulado en la última sesión por el señor Marengo, prometiendo traer los datos pedidos, y poniéndose á la disposición de dicho señor para contestar á su interpelación.

El señor Marengo lamenta la tardanza, por parte de los ministros, en enviar los datos, por cuanto él ya tiene copia oficial de ellos y no los ha traído todavía el ministro. (Risas).

El marqués de Cañada Honda pide el uso de la palabra para cuando esté el señor Canalejas.

Pregunta al señor Moret acerca de las asociaciones y si sabe cuáles tienen carácter industrial.

El señor Moret contesta que éstas tendrán que subscribirse en la matrícula correspondiente en las Delegaciones de Hacienda para el pago de las contribuciones.

El señor Fernández Arias hace un ruego al general Weyler acerca de los cañones de artillería de tiro rápido.

El general Weyler dice que no ha hecho los contratos, y por tanto, para él no habría responsabilidad alguna si existieran irregularidades, pero éstas cree no han existido.

Las granadas Krup que se disponían á los cañones de los dos regimientos de Madrid, reunían inmejorables condiciones.

He ordenado sean examinadas las que haya en provincias para ver si reúnen las condiciones necesarias.

Deseo que en tan importante asunto sepa el Congreso con toda claridad lo que hay.

La casa Krup ha enviado dos cañones que, con una pequeña reforma en la espoleta, han remediado unas pequeñas deficiencias.

He encargado al general Zappino para que practique una investigación que depure la verdad y fundamento de todo cuanto se ha dicho.

El señor Lorens dice que la casa Krup siempre fabricó mejores proyectiles, pero no obstante, debieron comprarse éstos en fábricas nacionales, porque ofrecen grandes garantías de seguridad.

El señor Marengo ruega al general Weyler traiga á la Cámara el expediente de los informes del Supremo de Guerra y Marina favorables á la circular del obispo de Sión.

También pide el fallo de apelación al Tribunal de lo Contencioso y Consejo de Estado, en la protesta de los curas castrenses contra las reformas del general Weyler.

Este promete traerlos.

El señor Bergamín dice al general Weyler que no se oye desde la tribuna. (El señor Urzáiz conferencia detenidamente con el señor Villaverde.)

Alcance de noticias

S. M. ha firmado autorizando la presentación á las Cortes del proyecto sobre inmunidad parlamentaria.

Otro reclamando de los registradores una información acerca del estado de propiedad inmueble inscripta.

Nombrando presidente de sección de la audiencia de Málaga á don Francisco Pascual Navarro.

Idem presidente de sección de la audiencia de La Coruña, á don Juan Gago.

Idem magistrados de la audiencia de Bilbao, á don José Escalona, juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

Bruselas 14.—Esta madrugada un grupo apostrofó á la gendarmería. Los soldados se defendieron cargando.

Resultaron diez heridos. Se les cogieron documentos comprometedores.

En diferentes sitios ha habido colisiones. Un curioso se encuentra gravísimo de resultas de un bayonetazo.

Al amanecer hay calma completa.

Se han reunido los diputados marinos y militares, tratando de la situación de los poseedores de la cruz de San Hermenegildo que contra el reglamento no disfrutaban de la pensión.

Nombróse una comisión compuesta de los señores Auñón, San Luis, Sacro Lirio y Suárez Inclán, que pedirán al ministro el cumplimiento del reglamento pensionándolas ó que no se concedan.

Han llegado á las tres de la tarde los señores Lerroux, Soriano, Blasco y Calixto Rodríguez. Lamentábase de las precauciones tomadas por la policía en la estación.

El rey de Bélgica ha trasladado su residencia á Ostende vista la gravedad de los sucesos en Bruselas.

Bruselas 14.—Los ministros están dispuestos á conceder el sufragio universal si el rey da opinión favorable á ello.

El presidente del Congreso opina en contrario y resistirá á todo trance.

El consejo general del partido obrero solicitará una audiencia del rey.

Dícese que se trata de dar á la autoridad militar la dirección de la represión de los disturbios. Para este objeto llamaráse á la tercera reserva.

Barcelona 14.—Desde ayer permanece acuartelado un batallón de cazadores, relacionándolo esto con los rumores de la agitación carlista. Algunos diarios continúan la información acerca de un supuesto levantamiento; pero las noticias que se reciben de toda Cataluña, denotan tranquilidad. Sueña mucho el nombre de Sol y Ortega para la jefatura del catalanismo.

En el pueblo de Cuat Poblet (Valencia), debido á rencillas políticas, se produjo una tremenda colisión en la plaza pública á trabucazos y puñaladas, habiendo resultado de la refriega cuatro muertos y muchos heridos, sospechándose, además, que el número de heridos ocultos es grande.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'00.
- Amortizable, 93'50.
- Banco, 459'00.
- Tabacos, 399'00.
- París vista, 36'75.
- Londres vista, 34'35.
- Portugal, duro, á 850 y 855 res.

AGENCIA ALMODOBAR.

Copiamos de La voz de Guipúzcoa:

«LA DURMIENTE

El siglo vigésimo encuentra á los pueblos de Europa en su crisis de descubrimientos, y de ahí que corrientes irresistibles de gloria y fortuna inciten á la humanidad á sondear lo desconocido.

Pero en esa lucha de intereses y afanes, la ciencia cumple su misión, queda en suspenso, observando atento, cual, de costumbre, manifestaciones de las desconocidas fuerzas que producen la vida, pero sin adelantarse un paso en la resolución de un problema de capital interés como es la catalepsis.

En Thenelles (Francia) vive en estado cataleptico una mujer, madame Bouyenal. Diez y ocho años y diez meses lleva sin probar bocado y, sin embargo, el fenómeno existe en el pueblo, sin que hasta la fecha se le haya ocurrido estudiarlo á esas comisiones y academias que en todas partes hay constituidas para estorbo tal vez en su mayor parte.

Ese drama fisiológico, en el que la muerte se encuentra, pudiéramos decir, como prisionera entre resistencias orgánicas inexplicadas, se desarrolla silenciosamente y queda encerrado en el misterio.

Llegará el desenlace y no se habrá adelantado un paso en el estudio de casos patológicos tan peregrinos.

La muerta en vida, llamémosla así, habita con su madre en un caserón del pueblo citado.

En un misero lecho yace, con la inmovilidad de la muerte, un ser humano de aspecto marmóreo; aquéllo no es ni la muerte ni la vida; es un letargo, un sueño profundo y dilatado; algo que impresiona dolorosamente.

Lo que mayor sensación produce son los ojos, cuyos párpados parece que sujetan los globos oculares, obligándoles á resistir en lo profundo de las cavidades orbitarias.

La boca la tiene cerrada, sin secreción salival, los dientes están fuertemente encajados, y la piel es seca y fría.

Los latidos del corazón son apenas perceptibles pero regulares, y si se la levanta un brazo, queda rígido aun en las más difíciles posiciones.

DOS SUCEOS

MUJER HERIDA

Durante todo el día de ayer circularon en Salamanca rumores de que, en un pueblo inmediato a esta capital, había ocurrido un sangriento drama en el que, como protagonistas, habían intervenido un sacerdote y una joven.

Aunque nada pudimos averiguar en los centros oficiales, particularmente adquirimos algunas noticias y de nuestra información resulta que el suceso tuvo lugar en el Pino, y que en él intervino el párroco de dicho pueblo.

Parece que referido sacerdote, hallándose anteanoche conversando con una joven, disparó un tiro de revólver que le causó una herida grave en la cabeza, de la que se teme fallezca la lesionada.

Otras personas decían que no hubo agresión, sino accidente, y que el disparo fué casual.

Sea cualquiera la versión verdadera, dispuestos estamos a publicar la que resulte, pero es lo cierto que no es la primera vez que dicho sacerdote ha dado lugar a que la prensa se ocupe de su persona.

El Juzgado entiende en el asunto.

PEDRADAS Y TIROS

Un colega local da cuenta de la agresión de que, por parte de sus feligreses, ha sido objeto el cura de Santa María de Sando.

Parece que, disgustados aquéllos de la conducta observada por su pastor, trasladaron al pueblo de Sando, donde se hallaba el sábado último, apedrearón la casa en que estaba, y dispararon algunos tiros de revólver.

El sacerdote resultó ileso y actualmente se encuentra en Salamanca.

Nuestro particular amigo, don José Charro, nos ha manifestado que no es cierta la noticia que dió el "Noticiero Salmantino" y reproducimos nosotros, de un percance ocurrido hace dos noches con su coche en la estación ferroviaria.

En el pueblo de Hinojosa de Duero ocurrió días pasados una grave reyerta entre varios mozos de aquella localidad, resultando con heridas de mucha consideración Francisco García, Manuel Benito y Francisco Sánchez.

A la avanzada edad de 81 años ha pasado a mejor vida don Gervasio Solís Blasco, abogado y empleado jubilado de Hacienda. A su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Los estudiantes del curso preparatorio de Facultad recorrieron ayer mañana varias calles, en manifestación pacífica, para protestar de la vigente disposición que les obliga a sufrir un examen general, antes de matricularse en la carrera que se propongan seguir.

Con tal motivo, no entraron en clase dichos alumnos.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo don Nicolás Oliya, diputado a Cortes por el distrito de Béjar.

La situación agrícola en todos los centros productores de España es inmejorable. A medida que transcurren los días, el labrador va consolidando sus esperanzas de que la próxima cosecha colme sus deseos, pues los sembrados presentan aspecto muy satisfactorio, el tiempo favorece su desarrollo, esta excelente perspectiva, anuncio de abundante recolección, le anima a aligerarse de existencias ante el temor de que la acumulación de grano traduzcarse en menos precio del artículo.

Aumentaba la oferta en circunscripciones alcistas que preocupan a los fabricantes, y estos buscan en el retraimiento el medio de dominar la situación, imponiendo la baja, como consecuencia del exceso de la oferta sobre la demanda.

De ahí que, desarrollándose el negocio en esta forma, las operaciones hayan sido escasas durante la primera decena del mes corriente y que se haya producido ligera baja en el precio de los trigos especialmente en la región aragonesa.

De interés para todos

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Éxfjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TELEGRAMAS

Represalias

Madrid 15.—Los individuos de la mayoría que formaban la comisión que dictaminó en el proyecto del señor Urzáiz sobre la circulación fiduciaria, presentarán como enmienda su dictamen, y pedirán votación nominal.

El señor Sagasta muéstrase muy disgustado por la obstrucción que el señor Urzáiz está dispuesto a hacer para que no se apruebe el nuevo proyecto del Banco.

Este ha reñido con los señores Villaverde y Puigcerver, acusándoles de anteponer a los intereses generales los del Banco.

Disgusto

Madrid 15.—El señor Canalejas no oculta su disgusto por la actitud adoptada por el Gobierno en la cuestión religiosa y en la social.

Sus amigos aseguran que no pasará mucho tiempo sin que realice algún acto que demuestre su descontento.

Un enfermo

Madrid 15.—Telegramas de París dan cuenta de que se ha agravado mucho en su enfermedad el Rey don Francisco.

La infanta Isabel ha salido precipitadamente para aquella capital.

Lo de Bélgica

Madrid 15.—De Bruselas telegrafían que la situación se agrava de día en día, extendiéndose la revolución y presentando caracteres que hacen se considere difícil dominarla.

Entre las tropas, y especialmente entre los milicianos, han ocurrido actos de indisciplina que preocupan al gobierno, que teme tener que emplear aquellas fuerzas.

A fusionarse

Madrid 15.—Se confirma que en una reunión celebrada por los señores Mochales, Collantes y otros teñuanistas de los más caracterizados, se acordó comunicar al duque de Tetuán la necesidad de sumarse a los silvelistas.

También se sabe que el duque rechazará la indicación y que los autores de ésta ingresarán en el partido conservador.

Toros

Madrid 15.—Ganado de Martín regular. «Conejito» estuvo bien en un toro y mal en otro.

«Bombita chico» regular y bien. «Salero» mal en uno y regular en otro.

La tarde lluviosa.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDEN SEIS TIERRAS de unas ocho huebras de cabida, situadas en la zona de esta ciudad. Del precio y condiciones informará el procurador de esta ciudad don Paulino López Pérez, Plaza Mayor, núm. 4. 3-1

TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 14

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

COLCHONERO

El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto a dedicarse a hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15-3

SE ARRIENDA un prado cerrado en la Barga de Abajo, distrito de Miranda de Azán. Para precio é informes dirigirse á esta imprenta. 8-2

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate color y piel de Rusia. NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios. SAN JUSTO, 4

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Sa-

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bojogones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30-15

SE VENDE UNA CASA frente al Peso, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-25

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANÍA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Margarita Bouyenvall nació el 29 de Mayo de 1864 y hace 18 años y 10 meses que no ha tomado ningún alimento, ni una sola gota de agua, y sin embargo, la vida continúa.

Según los médicos que la han visitado, este fenómeno se debe á una violenta emoción, cuyos efectos explican así: Un choque del sistema nervioso que repercutió en las células cerebrales y cuya ruptura produjo el sueño cataleptico.

Efectivamente, se ha comprobado que Mlle. Bouyenvall es víctima de un accidente magnético, y numerosos precedentes autorizan á dar la conclusión de que la durmiente de Thenelles no podrá despertar nunca, y no pudiendo restablecerse su equilibrio fisiológico, quedará toda su vida en la catalepsia hipnótica que padece desde hace 18 años, y pasará de la vida á la muerte sin estertores ni agonía, sin trastornos orgánicos ni dolores físicos, con la misma indolencia con que vive, si el simple alestar es vivir.

Misterio! Siempre el misterio!

REYES.

QUISICOSAS

«Anoche visitó al ministro de Instrucción pública la comisión de la Diputación provincial de Madrid encargada de organizar la corrida de toros para las fiestas de la proclamación de Alfonso XIII.»

El objeto era dar cuenta de los trabajos realizados hasta el presente.»

Juzgó bien quien llamó á España

pueblo de los viceversas, porque sólo se le ocurre á aquél que asó la manteca acudir á los ministros y al de Instrucción, por más señas, con asuntos de esa clase y con tales incumbencias.

¿Por qué al de Instrucción visitan y no acuden al de Hacienda, ó al de Estado ó al de Gracia y Justicia ó al de Guerra, que para el caso es lo mismo según mi opinión sincera?

¿Qué entienden los Consejeros como tales, de estas fiestas, ni qué la instrucción avanza ni qué adelanta la ciencia con que haya catorce toros ó diez ó media docena,

y que éstos sean del Duque ó Saltillos ó Udaets y que los mate Bombita, ó que «salga» el Hombre hierba? Eso en la Instrucción no cabe,

ni en las Bellas Artes cuela. ¿O es que hay algún negociado para gente de coleta en citado ministerio?

Que se diga, que se sepa. Porque sinó, de otro modo y aunque le den muchas vueltas, siempre será de mal gusto, siempre será una vergüenza, que al que la cultura pública en España representa, le obliguen, mal que le pese, dando á su trabajo tregua, á instruirnos con Machaco y demás hombres de letras.

Crónica local y provincial


El señor García Barrado ha recibido un telegrama en que el señor Palacios, diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo, le comunica que ayer firmó el ministro de la Gobernación la disposición declarando benéfica la sociedad «Los Hijos del Trabajo.»

Inmediatamente el senador por esta provincia ha transmitido la grata nueva al Presidente de la humanitaria asociación.

Nuestros plácemes á los señores García Barrado y Palacios por el éxito de sus gestiones y á «Los Hijos del Tr. b. jo.» porque sus legítimas aspiraciones se ven cumplidas.

La compañía cómico-dramática «Julia Sala», que ha venido actuando en el teatro Liceo, saldrá hoy para Palencia.

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome
 Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:
 Capital social, 10.000.000 de francos.
 Reservas, 11.950.873 de francos.
 Primas á recibir, 84.885.663 francos.
 Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:
 18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
 252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

JUAN REDONDO Y HERMANOS
 CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

HUESPEDES En la Plazuela del Justo, núm. 6, 2º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

LA CATALANA
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.


EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
 su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA
 anagrama de Andrés y Fabia

Las muelas cariadas, premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito; destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



LA ESPERANZA
 Manufactura de bizcochos y galletas

Vicente Lozano
 BEJAR

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entre finas se emplea la buensima leche del país, lo cual contribuye á que resulten muy agradables.

Riquísimos bizcochos Sport y superiores escarchados para el café chocolate y té.

Estos productos, que en poquísimo tiempo se han acreditado mucho por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos de Salamanca:

Señores Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, núm. 1; don Emilio Iglesias, Rúa, núm. 49; don Tomás Vicente, Doctor Riesco, núms. 7 y 9 y don José Andrés López, Zamora, núm. 38. 15-7

CASA DE PRESTAMOS
 LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-6

La Societé Générale
 Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
 Cartera de primas, francos 10.500.000
 Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agenca general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-6

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES
 DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Manés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulados y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie pueda ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-JI

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SUCESOR DEL ARMUÑES
 Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 23

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato	20 ptas.
Id. de Facultad	40 "
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras	30 "
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo.	40 "
Dibujo lineal ó topográfico	15 "

Pídanse reglamentos al Director

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si esto no fuera mejor, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más basta fijarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE
 CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 50 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas	25 pts
Id. id. 500 id.	120 "
Id. id. 1.000 id.	200 "

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal
 COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
 Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.
 Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato Mayor.

Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para provincia, plaza de los Mínimos, frente á Plaza de Torres vieja.